



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN GREGORIO DE NIQUÉN

Secretario

## A C T A      N°    03/2009.-

FECHA                   : MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2009  
HORA                     : 15:00  
LUGAR                  : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                 : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE:           : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
- 2.- CONCEJAL         : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
- 3.- CONCEJAL         : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
- 4.- CONCEJAL         : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
- 5.- CONCEJAL         : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA HENRÍQUEZ
- 6.- CONCEJAL         : SEÑOR LUIS TILLERÍA
- 7.- CONCEJAL         : SEÑOR RENÉ ORELLANA MUÑOZ

### INASISTENCIA:

- 1.- NO HAY

Asiste el Señor Secretario Municipal(S), Don Rodrigo Puentes Cartes, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

En el nombre de Dios el Señor Alcalde Don Domingo Garrido habré la sesión.

- SR. ALCALDE: Por vacaciones de la secretaria municipal, Sr. Marcela Elgueta, Don Rodrigo Puentes se encuentra en su reemplazo. Las actas quedaran pendientes hasta la llegada de la secretaria titular.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- OFICIO DE JEFE DE FINANZAS DE SALUD, DONDE SOLICITA APROBACIÓN DE ASIGNACIONES TRANSITORIAS LAS QUE SERAN CANCELARAS A DIVERSOS FUNCIONARIOS.
  - OFICIO DE JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, DONDE SOLICITA ASISTIR JUNTO AL COORDINADOR DEL FONDO DE GESTIÓN DON RODRIGO SUAZO A SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO PARA INFORMAR SOBRE EL FONDO DEL AÑO PASADO Y PRESENTAR INICIATIVAS PARA EL PROCESO DEL PRESENTE AÑO.
  - OFICIO DE DIRECTORA DE CONTROL DONDE ADJUNTA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION INSTITUCIONAL AÑO 2008.
  - INVITACIÓN DE GESTIÓN PUBLICA CONSULTORES, PARA CAPACITACIÓN NACIONAL DE LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA QUE ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE ABRIL DEL 2009.
- SECRETARIO MUNICIPAL(S): Muy buenas tardes a todos, en correspondencia recibida tenemos un oficio presentado por Don Eduardo Salinas, quien solicita aprobación de asignaciones transitorias las que se les cancelaran a diversos funcionarios, el mas adelante nombrara los funcionarios y la ley que establece esta cancelación, también tenemos un oficio del Jefe de Educación quien solicita asistir a sesión del honorable concejo para informar sobre fondo del año pasado y presentar iniciativas para el proceso del presente año, el mas adelante expondrá este punto, llego también oficio de la directora de control en donde adjunta el informe sobre las metas de gestión año 2008 de nuestra municipalidad, quien expondrá en conjunto a Don Salvador Lavagnino dichas metas, llego una invitación de la gestión publica consultores, para una capacitación sobre acceso a la información publica según ley 20.285 que entra en vigencia a contar de abril del presente año.
- Ahora le entrego la palabra a Don Eduardo para que de a conocer su solicitud.
- JEFE DE SALUD: la asignaciones transitorias que la ley de salud según el articulo N° 45 faculta al alcalde con aprobación del concejo para dar una asignación transitoria a toda la dotación o ha algunos funcionarios que se estime conveniente que por el trabajo de horas particulares se les hace una asignación, estas asignaciones se les da a los

funcionarios todos los años, por ejemplo al doctor Arteaga, al doctor Carriel, a la doctora Lucero que llego este año, también a los administrativos a los paramédicos de postas de las cinco postas para que ellos hagan turnos los fines de semana, un auxiliar de servicio y los tres chóferes.

- SR. ALCALDE: ¿Cuales son los dos administrativos?
- JEFE DE SALUD: Martita y la Sra. Olga Méndez, el auxiliar es don Luis Uribe que a el cuando lo necesitamos por cualquier cosa el viene al consultorio y presta sus servicios, los tres chóferes, son don Tomas Landaeta, Héctor Torres y don Sergio Llanos, estas asignaciones están dentro del presupuesto que se aprobó, pero se necesita siempre la aprobación del concejo para poder entregando nuevamente estos dineros a partir de enero 2009, a diciembre 2009.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bueno los criterios que se utilizan para la asignación son en base a la responsabilidad que tienen ellos como funcionarios que va mas aya de la responsabilidad.
- JEFE DE SALUD: El que tiene mas asignaciones es el doctor Arteaga, ya que antes de que renunciara el doctor De La Cuadra el doctor Arteaga era médico solamente y su asignación era igual a la del doctor Carriel y la doctora Lucero, pero cuando se fue el doctor De La Cuadra, el asumió la dirección y no se le disminuyo pacientes, sigue atendiendo la misma cantidad que atendía antes y solo en momentos del día ve el tema de la dirección del consultorio, y así también los demás funcionarios pero se fija según su categoría.
- SR. ALCALDE: Entonces debemos aprobarlo colegas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: A mi me parece bien y mas por lo que recién escuchaba sobre el doctor Arteaga.
- SR. ALCALDE: ¿Hay acuerdo colegas?, llamo a votar.
- EL CONCEJO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME ACUERDO SOLICITADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA CANCELACIÓN DE ASIGNACIONES TRANSITORIAS A DIVERSOS FUNCIONARIOS.
- SR. ALCALDE: Pasaremos ahora al tema que nos compete como municipalidad toma la palabra Don Salvador Lavagnino, Administrador Municipal.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nos corresponde presentar al concejo municipal los resultados de las metas de gestión tanto institucionales como de departamento que ustedes aprobaron para el año 2008, esto esta en un marco de un bono de mejoramiento de gestión que se le otorga a las municipalidades según ley 19.803 y que se aprobó por el concejo el año pasado, les recuerdo una vez mas que ustedes aprobaron las metas de gestión del año 2009, en los objetivos se vienen dos, los que son institucionales y por departamento, en secretaria municipal quedaran todos los respaldos correspondientes, punto por punto para que ustedes

analicen las metas que se cumplieron este año, esto establece que en el caso de los objetivos institucionales como municipalidad el tramo para otorgar el bono es un mínimo del 90%, y en el caso de los objetivos por departamento es un 100%, estos porcentajes si no se cumplen la asignación va bajando escalonadamente, teníamos como objetivos institucionales para el año 2008 el mejoramiento de la vialidad rural acá se había puesto la adjudicación de un camión tolva para la comuna de Ñiquén, ustedes están concientes que esto efectivamente se logro, es mas adicional al camión tolva se adquirió un rodillo compactador para todo lo que implica los caminos rurales así que estaría bien con ese objetivo y así se señala en el informe, con respecto a otro objetivo con respecto a la comuna esta la conformación de una orquesta de cámara y como indicador de que se cumplió el objetivo era la primera presentación de la que ustedes fueron testigos en el año 2008. El tema es que en el departamento de transito comunal se señalo identificar la señalética deficiente e incrementar o mejorar estas señaléticas en un 15%, se recibió certificado de la directora de transito dando fe de que la meta se cumplió, también en transito se planteaba como objetivo el incremento del 2% de las licencias de conducir con respecto al año anterior, en el año 2008 se obtuvo cierta cifra que fue menor a la del año 2007 y a juicio de lo que se evaluó no se alcanzo la meta pero si se esta dentro del rango que se solicitaba. En el caso del reglamento de regularización de bienes municipales dentro del catastro que hay de bienes municipales, se estableció regularizar una cierta cantidad de propiedades municipales, ustedes habían recibido un informe en el año 2007 donde se había logrado un cierto grado de regularización y se siguió avanzando así que esta meta también se cumplió y están los respaldos ahí para que ustedes vean las escrituras y las inscripciones, en el caso de la capacitación del personal en materias de interés municipal, se entrega el certificado de la ACHS y los diplomas de capacitación en prevención de riesgos y una planilla completa de las capacitaciones del año 2008 donde se capacitaron los funcionarios municipales, se entrega como respaldo el certificado emitido por el administrador, el de la ACHS y la planilla completa del ítem de capacitación, así que esa meta se cumplió en un 100%, en el caso de la meta de normalización de establecimientos educacionales se contempla el contrato de la escuela F-155 de la escuela de Chacay que esta firmado y esta el respaldo ahí con todos los antecedentes y la ficha RPS para que ustedes lo revisen, en el caso de la postulación de normalización del Liceo Tiuquilemu, esta la ficha de postulación del Liceo y se le agregan dos proyectos aprobado para normalización de establecimientos educacionales como lo son Puertas de Virguin y la Escuela de Buli, entonces los objetivos se cumplieron.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Una consulta, usted no menciona nada de viviendas.
- DIRECTORA DE CONTROL: Esto viene en la segunda etapa, como decía Don Salvador hay dos tipos de metas, las metas como institución que son de distintos departamentos pero están

englobados en la institución y hay otras metas que son por departamento, esas las va a pasar a explicar de inmediato Don Salvador, lo que pasa es que las metas que acaba de nombrar el administrador municipal son las institucionales, esas la ley nos obliga en el Artículo N° 7 de la Ley 19.803, nos obliga a tener un 90% de cumplimiento por lo cual con lo que se identifica en el oficio de entrega si se cumplió sobre el 90% de cumplimiento, la única meta que no se cumplió en su totalidad fue el aumentar el tema de tránsito pero según la ponderación que tenía daba sobre el 90% de cumplimiento, y eso se establece en el Artículo N° 7 de la Ley 19.803.

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En el departamento de vivienda la meta era de 50 beneficiarios de subsidio en sector rural y como respaldo esta 80 subsidios habitacionales rurales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿Gestionados por la oficina?.
- ADMITRADOR MUNICIPAL: Gestionados por la oficina de vivienda.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Yo tengo entendido que es la oficina dentro de esta municipalidad que mas mal trabaja, porque es la que siempre esta cerrada, la que cuando la gente anda preguntando a uno ¿donde esta el encargado de vivienda?, creo que la semana pasada tengo entendido que no abrió toda la semana, no se si estaría de vacaciones o con permiso, licencia o de viaje, pero la verdad es que se solicita un funcionario y yo no estoy de acuerdo en como esta funcionan esta oficina de vivienda.
- SR. ALCALDE: Le explico que la semana pasada el no estaba acá porque andaba conmigo como chofer por problemas de vacaciones se necesitan funcionarios, pero cuando no esta el siempre lo reemplaza Don Rodrigo, como todo Departamento, por ejemplo hoy no esta Marcela pero esta Don Rodrigo y cuando no esta la Sra. Oriana también hay alguien que queda en su reemplazo, en una sesión anterior yo les ley mas o menos cuales eran los reemplazantes los que reemplazaban cuando falta un funcionario en este caso cuando esta de vacaciones, eso es lo mas relevante o cuando existe alguna licencia, ese es el problema, pero además la oficina de vivienda es poca la información que ha estado llegando por todos los problemas que ha tenido también el ministerio de vivienda de partida desde que hubo cambio de Seremia ustedes saben que en la región hemos tenido serios problemas con lo que es vivienda.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: Seria bueno colocar un papel en la oficina que digiera Salí de vacaciones o atiende Don Rodrigo.
- SR. ALCALDE: Concejal, el problema que cuando no están ahí pasan todos donde Rodrigo.
- SECRETARIO MUNICIPAL: La gente como sabe usted Don Luis esta muy preocupada de lo que a cambiado un poco, como opinión personal, creo que a cambiado para mal y usted lo sabe muy bien porque usted es contratista y gran parte de la política habitacional no recae en el encargado de vivienda y usted

como constructor sabe perfectamente que lo que estoy diciendo es verdad porque hasta ustedes tienen problemas ahora en el SERVIU.

- SR. ALCALDE: Mas encima Don Luis los proyectos no los están haciendo ahora ustedes sino los contratistas y eso ustedes lo tienen claro.
- DIRECTORA DE CONTROL: Con respecto a las metas, vivienda tenía que cumplir con 50 subsidios habitacionales y tiene 80, esa meta esta cumplida y es lo que nos concierne en este momento a nosotros.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Y eso esta respaldado en los documentos que se presentan en la carpeta, yo no quisiera alargarme mas pero en general los demás departamentos muy brevemente en el fondo concursable de iniciativas productivas que el indicador de revisiones de las bases esta hay el respaldo, el proyecto de desarrollo infantil denominado Chile Crece Contigo, también están los documentos que respaldan de parte de la ludoteca, lo estuvimos inaugurando en octubre, el tema de obtener actuación técnica para el mejoramiento de gestión de algunos proyectos en el caso de SECPLAN ellos este año tuvieron un aporte impresionante, tuvieron alrededor de 8 multicanchas y el tema del catastro efectuado de derechos de sepultación regularizados donde están los planos, eso es básicamente lo que yo puedo informar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Una consulta, el departamento de finanzas municipales, cual era la meta que tenía ¿de cuanto era el catastro que tenían?.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el catastro que esta justo ahí da a conocer que se cumplió en un 100%.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Llama la atención porque cuando estuvimos en el curso en Coyhaique justamente era de administración y finanzas y decía nivel de cumplimiento parámetros de ejecución presupuestaria y estaba comuna por comuna y aparecía Ñiquén 0, informe de gastos mensuales Ñiquén 0, informes pasivos bimestrales Ñiquén 0, entonces como que a uno le daba vergüenza todo eso y decían que se iba a perdonar en esos temas en el año 2008 con el compromiso que los municipios a partir del 2009 hagan este informe.
- DIRECTORA DE CONTROL: Le explico lo que sucede es que esos son precisamente los informes financieros trimestrales que se hacen a través de un programa.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que sucede con nosotros es que no tenemos sistema y tendríamos que tener a todos los funcionarios trabajando para hacer el informe a mano . Con el convenio de la SUBDERE van a llegar los sistemas.
- DIRECTORA DE CONTROL: Lo que pasa es que lamentablemente el proceso es muy engorroso con la nueva modificación de la Ley, la gran mayoría de los municipios tiene ese sistema, hace

poco tiempo anduvieron tomando todas las mediciones par instalar los computadores y los programas, y efectivamente ya la semana pasada se fueron a dejar algunos avances del informe inicial a la contraloría y se esta en conversaciones para regularizar este sistema con la contraloría.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: En todo caso no éramos la única municipalidad.
- DIRECTORA DE CONTROL: No son hartas sobre todo en esta región.
- JEFE DE FINANZAS SR. GABRIEL ORTIZ : Son 151 y la mayor cantidad de la región, ayer nosotros tuvimos una reunión con la subdere en concepción con todos los municipios de la provincia de Ñuble para ver esta situación por que esto ya no es una novedad, esto esta informado desde mes de enero 2008 cuando se produjo el cambio del sistema contable, todos los municipios enviaron a la subdere una solicitud de respuesta definitiva de cómo se iba a trabar con los municipios que no tenían el sistema de contabilidad, en enero y febrero todo mundo se fue de vacaciones en el 2008, entonces la subdere prometió una reunión para el mes de marzo para ver esta situación en marzo 2008, esta reunión se realizo en mayo 2008 por diversas cosas se reemplazaron y se prometió hacer los estudios para la intervención de los equipos en junio 2008, se postergo para el mes de octubre 2008, también en concordancia con la subdere y en reunión con ellos y acuerdos para revisar todo este tema, en octubre se hizo solamente la reunión y se prometió para el mes de diciembre 2008 que se iba a hacer lo que vinieron a hacer ahora en el mes de enero, que son las mediciones y todo para la instalación de estos servicios, se dice que van a ser instalados en mayo del 2009, ojala sea así, ayer la subdere nos llamo a todos para ver la parte de lo que se estaba diciendo ahí de los ingresos presupuestarios, del movimiento de fondo y todo eso, el plazo ahora para hacer esto, para todos los municipios del país, es el 27 de febrero, esta reunión nosotros la tuvimos ayer con el señor Mancilla que es el encargado de la octava región, el 27 de febrero y no se va a mandar ahora primero, segundo ni tercer trimestre, se va a mandar completo el año 2008 por que tenia razón de estarlo haciendo porque ellos tendrían que estarlo haciendo de nuevo y cual es la otra falla que había y que nosotros lo conversamos halla y se lo tienen que haber dicho a ustedes y es que a muchos municipios se les cambio la clave de acceso, se cambio el sistema de envió de las informaciones así que eso que digiero halla de que no se tenia conocimiento no es verdad todo el mundo esta en conocimiento de que habemos municipios que no se había mandado durante todo el año la información pero esto estaba aya y nosotros informamos en junio me parece al concejo anterior de lo que estaba sucediendo, se prometió hacer unos cursos también el año pasado iban hacer en el mes de junio contable y al final se hicieron a fines de septiembre así que todo eso se fue postergando y ahora la parte contable queda a la espera de la instalación en cada uno de los municipios del sistema porque tal como se conversaba ayer así de forma manual a contar de ahora nadie es capas de hacerlo o por lo

- SR. ALCALDE: El señor Badilla fue por el incidente que tubo frente a mi cuando yo le dije que no fuera a Chillan y el fue y me trato con un garabato delante de toda la gente y la gente firmo atestiguando, y cuando yo mande a don Valentín al liceo y el lo devolvió para acá por eso se desvinculo, yo mande los antecedentes a la contraloría.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Y eso en términos generales respecto a ese tema y lo otro don Domingo son los cuestionamientos que nosotros estuvimos analizando y no con la profundidad que nosotros hubiésemos querido el documento que presento educación, entonces por ejemplo dice en una parte sobre el tema del preuniversitario, también aparecen facturas de letra muy ilegible y que no se puede leer entonces también el tema que tiene que ver con la justificación e idoneidad de quienes se han adjudicado a estos recursos, esta el tema del manejo de información privilegiada que es un tema no menor que fue en lo que trabajamos aya en Coyhaique, entre otras cosas por ejemplo en un decreto aparece con lápiz el nombre de Oscar Soto, entonces que hace el nombre de Oscar Soto en un decreto de educación, lo vamos a pedir a través de la comisión de educación.
- SR. ALCALDE: ¿Pero como aparece escrito con lápiz?,
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO : Es eso es lo que nos llama la atención ...
- SR. ALCALDE :hay que ver de donde viene la letra. Yo quiero que usted me lo pida por escrito y yo por escrito les voy a responder.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Quienes son las personas que hicieron esta capacitación de las licencias?
- SR. ALCALDE: Pídamelo por escrito...
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Si esto va a pedirse por la comisión de educación .Entonces son pequeños detalles y lo hemos conversado harto con los colegas e incluso hoy tuvimos un almuerzo donde también lo conversamos y queremos pedir una Auditoria Externa al departamento de educación para que justamente toda esa gente que nos critica y que afuera dice no es que en educación se están haciendo las cosas mal que los recursos, entonces la manera de salvaguardarnos nosotros y salvaguardarlo a usted es que el día de mañana le demos a conocer a la gente que dice no esto esta mal que la auditoria externa va a determinar si se han hecho bien las cosas y sabemos que así va hacer y evitar que nos anden gritando en las calles que los concejales no hacemos nada en estos términos, así que por eso le solicito a los colegas al igual que la colega Elizabeth lo hizo denante acuerdo para realizar esta auditoria externa en el departamento de educación.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Podemos llegar un poco mas temprano y lo analizaremos.
- SR. ALCALDE: Nada más entonces para que pasemos al tema del departamento de educación. Don Pedro le otorgo la palabra.
- JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN: Buenas tardes, en primer lugar felicitar a los reelectos concejales y felicitaciones a los concejales electos, ya que no había tenido la oportunidad de saludarlos de esta forma. Nosotros el año pasado con Rodrigo vinimos a mostrarles las iniciativas de cómo se iba a financiar estos fondos de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal, acá le vamos a dar muestra a ustedes de lo que paso con los \$127.000.000 que se nos entrego, una de las iniciativas de gestión desde mi punto de vista a sido una de las mas acertadas porque nos a permitido resolver algunas problemas críticos y crear algunas condiciones y promocionar ana parte financiera, nosotros presentaremos el trabajo de durante el año, la rendición de cuentas con los respaldos legales están en Concepción pero ahora a nivel nuestro le informaremos que paso a nivel nuestro y también informarles lo que vamos a hacer con este nuevo fondo que va a llegar para este año, ahora les dejo con el coordinador Don Rodrigo Suazo para que les explique a cada uno de usted sobre este tema.
- SR. RODRIGO SUAZO: Buenas tardes a todos, primero recordarles que no es primera vez que estamos acá rindiendo cuentas creo que es la tercera vez que nos presentamos acá, hemos ido en procesos informando de cada cosa de lo que estamos asiendo y esto es la ultima parte pero ya el 80% ya lo tenemos informado en los concejos anteriores, pero es un proceso que hemos llevado de forma paulatina y están acá los concejales que son testigos de que hemos estado informando la serie que hemos realizado respecto al tema del fondo de gestión del mejoramiento en educación, primero recordar que este fue un trabajo o proceso con el que partimos el año pasado en las vacaciones por lo cual tuvimos una sesión extraordinaria especial nosotros ese día presentamos el tema y en conjunto con ustedes elegimos algunos aportes que durante el año se hicieron en educación y este año queremos hacer lo mismo queremos hoy contarles que también este fondo de gestión para la educación se a aprobado para el 2009 que ya quiere decir que tenemos de nuevo un fondo aprobado para nuestra comuna en este caso de ahí yo les contare de que se trata y también mostrarles algunas propuestas para el próximo periodo que queremos compartir con ustedes y que ustedes nos den su opinión, eso en general les hemos presentado otras veces de que se trata a nivel nacional y cuando dinero involucra a nivel nacional, es un fondo que varia de acuerdo a la población a las distintas situaciones especificas que cada comuna tiene, podemos pensar que una comuna como la florida tiene cerca de \$700.000.000 de fondo y nosotros tenemos específicamente \$127.000.000.
- COORDINADOR Y JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXPONEN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TODA LA INFORMACIÓN SOBRE INICIATIVAS DEL FONDO DE GESTIÓN QUE SE LLEVARON A CABO

DURANTE EL AÑO 2008. A LO CUAL LOS CONCEJALES Y ALCALDE EXPRESAN SUS INQUIETUDES A TRAVÉS DE PREGUNTAS PARA ESCLARECER SUS DUDAS. SE ADJUNTA EXPOSICIÓN A ESTA ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO.

- SR. RODRIGO SUAZO: Todo lo que se a presentado, a sido el transcurso del fondo durante el año, rendiciones que se enviaron todas en su debido tiempo y están con su respaldo correspondiente, conectándonos a Internet podremos ver todo lo que se subió al portal, nosotros también vamos a traer una carpeta detallada de cada uno de los gastos porque el ministerio nos exige inclusive en la pagina que tenia el ministerio había que incluir decreto por decreto, fue un trabajo bastante minucioso por el tema de incluir uno a uno los gastos y uno a uno los ítems, esta a su completa disposición la información detallada, porque ustedes tienen un cuadro de resumen y nosotros vamos a dejar una carpeta abierta a uso de lo que ustedes quieran observar y revisar, y la misma ley nos obliga a mantener en el ministerio el soporte de toda la información, nosotros no somos los que estamos emitiendo los informes , nosotros ingresamos todas las cosas y los que emiten los informes son el mismo ministerio, nosotros imprimimos los informes del portal de la pagina hoy como escuchábamos de nante en finanzas y que nos incluye a todos los servicios hoy en día con la ley de transparencia todo se esta ingresando a portales, uno ingresa y los mismos portales están dando los antecedentes. Como les mencionaba anterior mente somos unas de las pocas comunas a nivel regional que podemos terminar con esto y rendir como corresponde con esto, no así muchas que piden ampliación de tiempo. En Internet ustedes pueden encontrar una a una las facturas, ordenes de compras y todo lo que se rindió, este material lo tenemos impreso, por ejemplo cuando se le cancelo a algún profesor esta el cheque con el cual se cancelo y el decreto por el que se le cancelo, todo esta ingresado y todo este soporte nosotros lo tenemos en papel y ustedes lo pueden pedir completo en el departamento de educación, nosotros tenemos de todo fotocopias y los respaldos correspondientes, este informe es el que nos da el ministerio, todo esto es bien complejo para empezar hay que ingresar una por una cada cosa pero a la larga es mucho mas fácil, yo pedí a finanzas todos los decretos para fotocopiarlos y me hice una carpetita que es la que ustedes pueden solicitar, tenemos mas de una tenemos dos en realidad anilladas por si ustedes quieren que se las paze para revisar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Justamente esto estuvimos viendo aya en Coyhaique sobre el manual de la transparencia además a esto debemos sumarle que como concejal hay que fiscalizar cuando si usted contrata una empresa x cual fue la base y si todos compitieron con la misma igualdad de condiciones para la postulación por los criterios de evaluación y todo eso, pero esta muy completo el tema.
- SR. RODRIGO SUAZO: Ahora por la rendición del año 2008, lo importante es que ustedes estén de acuerdo con la rendición que se efectuó, pero todas las partes se hicieron en el plazo que correspondía. Esta es la presentación nosotros

tenemos esto y este año se viene otras cosas que es bueno poder conversarlas, las metas que hoy en día propone el ministerio hay que verlas. Esto es del fondo 2008.

- JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN: Las iniciativas de este año las traeremos en la próxima sesión para que ustedes las conozcan y aprobarlas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Eso tendría que ser el día lunes entonces.
- JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: El lunes entonces vamos a traer las iniciativas para aprobación del concejo.
- SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: Tengo una duda, usted dijo que se incremento en un 5% los resultados de la PSU.
- Estábamos hablando de la cantidad de alumnos que tienen derecho a quedar. Estamos hablando de 14 alumnos y nosotros a nivel comunal tenemos un bajo rendimiento de esta prueba.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Habían años que solo quedaban 3 o 4.
- SR. RODRIGO SUAZO: Lamentablemente, eso significa modificar los cambios en el liceo específicamente que es el trabajo que estamos haciendo este año y que por ello hemos esta incluyendo alumnos de tercero medio en el preuniversitario, eso nos va a permitir ir elevando un poco los resultados, al hacer un estudio nosotros podemos observar acá por ejemplo que los alumnos que llegan con un promedio 67 de primero a cuarto medio tenemos niños que con ese promedio pasan con 500 puntos en la PSU, hay un problema ahí con el programa de estudio y por eso estamos trabajando y lamentablemente no es un proceso rápido, en educación todos los años hay que hacer y deshacer de nuevo.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: Con respecto al fondo de gestión 2009, la cifra es más o menos similar o no.
- SR. RODRIGO SUAZO: Es que habría que explicarlo completo porque es distinta, pero de forma resumida yo les tengo una presentación bastante didáctica para presentarla en la próxima sesión y para aclarar bastante en que se puede gastar, en que no se puede gastar, lo que sucede es que se divide en dos montos, este año el ministerio por ley nos coloca dos líneas de acción una que es el fondo A, con laboratorios móviles y nosotros tenemos para el fondo B para gestión \$95.121.129, nada de esto podemos gastar si no tenemos rendido el fondo anterior y lo cual nosotros ya lo hicimos, lo que no es así en todas las comunas, y el fondo a se supone que es para llegar a los \$127.000.000, tendríamos alrededor de \$34.000.000 que esta dirigido a laboratorios móviles, esto es para todos los niños de terceros básicos entregarles un notebook para sus trabajos con Wifi, eso para nosotros es una complejidad tremenda para nuestra realidad, porque nosotros no tenemos las mismas posibilidades de una comuna grande como Concepción,

Chillán o San Carlos que tienen conectividad, la señal para nuestros colegios es débil y es caro por los sectores rurales, es mas no se puede contratar Internet con poca velocidad porque se todos deben de tener señal, entonces es complejo y caro, yo creo que ahí vamos a tener una dificultad y lo conversábamos el otro día que pasa con las escuelas bidocentes o unidocente, como por ejemplo en colvindo tenemos de primero a tercero básico juntos en una misma sala entonces en esa sala hay 27 niños de primero a tercero y son solo nueve de tercero, entonces como le entregamos nueve computadores y al resto no, esto se pensó en escuelas grandes y se planifica por una realidad nacional y nuestra realidad no es esta.

- JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: Alguna pregunta porque el próximo lunes les traeremos las iniciativas para presentárselas para tener su aprobación.
- SR. ALCALDE: Esto del 2008 esta aprobado ya. Ahora el lunes me gustaría organizarlo ya que tenemos tres reuniones por las vacaciones de los colegas y se vuelve en marzo, quiero saber a que hora vamos a empezar y calcular las reuniones como de una hora, entonces en la primera reunión veríamos las metas, en la según vendría educación y la tercera seria una reunión general del concejo para mas detalles. Ahora yo entiendo que ustedes lo que quieren saber es si el concejo esta de acuerdo o inconforme con el funcionamiento que se le dio a este fondo y eso es aprobación.
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: Cuando les venimos a exponer esto ustedes lo aprobaron y ahora queremos ratificar como ven ustedes la realización que se hizo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Justamente quería referirme a ese tema y a algo que se hizo mucho hincapié halla en Coyhaique y es algo que nosotros acá en la comuna bueno siempre hemos querido hacer las cosas lo mejor posible pero que para cada aprobación de alguna situación que tuviéramos que hacer no se debería hacer en el mismo día sin un previo estudio de la situación, en eso nos hicieron hincapié halla porque resulta que si llega algo el mismo día en que minuto lo podemos estudiar detenidamente, yo igual los felicito por su presentación esta muy clara y aprueba de cualquier suspicacia, así que les hago hincapié en este tema.
- SR. ALCALDE: Perdón pero yo entiendo que acá no hay nada que aprobar, es solo decir alguna sugerencia, decir estamos de acuerdo o no porque esto ya fue aprobado.
- SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: Yo entiendo a Manuel en el sentido de que nosotros en cualquier situación que tengamos presente a cualquier departamento en el concejo tienen que informarnos con cinco días de anticipación sobre todo por una modificación presupuestaria, y que nosotros podamos aprobar esa modificación pero con un informe.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Que bueno que lo conversemos antes Don Pedro para que no hallan contrariedad

sobre estos cinco días de anticipación y acá en el municipio la secretaria nos debe hacer llegar cinco días antes lo informado.

- SR. RODRIGO SUAZO: Con respecto al tema del fondo creo que nosotros partimos en enero contándoles a ustedes las iniciativas y después hicimos el proceso y lo fuimos informando durante el año, lo mismo vamos a hacer este año, contarles de que se trata, nosotros ya tenemos unas propuestas de algunas iniciativas las cuales se las presentaremos para escuchar su aporte y ver si se construyen, si se aprueban y durante el año se hace el monitoreo y la verdad eso es lo que estamos haciendo ahora es el monitoreo que ustedes también nos aportaron para la aprobación que ustedes hicieron en el verano, no es otra cosa, no es nada nuevo.
- JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: El lunes nosotros vamos a traer las propuestas de las iniciativas, el problema es que antes de febrero tenemos que entregarlas, el 28 de febrero tenemos que entregar las propuestas con el acuerdo de ustedes, entonces el lunes 2 vamos a traer las propuestas para que antes del 28 de febrero las aprueben para que no ocurran estas cosas.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: El problema es que no vamos a tener mas reuniones en febrero.
- SR. ALCALDE: Por eso tomemos en cuenta la propuesta que hizo la colega de nante de que el lunes se estudia acá y se aprueba en la segunda o tercera sesión.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Por ultimo que las mande a dejar a las 14:30 horas, antes de que comience el concejo.
- SR. ALCALDE: Y si algún concejal lo quiere pasar a retirar antes, en la mañana, ¿lo pueden ir a retirar al DAEM?.
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: Si, ningún problema. El viernes a primera hora las pueden ir a retirar para que lo estudien el fin de semana.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Antes de que se vayan quiero entregarles a nombre del concejo de los que fuimos a Coyhaique del libro que se nos entrego en la escuela en y que de forma informal ya se lo entregamos a la directora de control y al jefe de salud, para que lo tengan también ustedes. Ese es el manual de estándares de transparencia municipal para los gobiernos locales del país.
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: Muchas gracias.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

- NO HAY.-

➤ 1.- VARIOS.

➤ RONDA:

- SR. ALCALDE: Bueno ahora comenzaremos con la ronda, para que me cuentes también algo sobre su viaje.
- SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: La experiencia de haber ido a esa escuela fue muy buena porque aprendimos bastante sobre todo los concejales que estamos entrando al sistema municipal, esperamos que todo lo que nosotros podamos aprender pueda también caer bien al municipio porque son manuales, son leyes, que van modificándose y que hay que tener la paciencia, para poder comprender a los concejales, porque muchas veces no nos entienden a nosotros como queriendo decir que somos complicados, vine a colocar problemas al concejo pero yo creo que la misión de los concejales es supervisar, aprobar o desaprobar los acuerdos en los concejos y es nuestra misión, y creo que la identidad de nosotros es poder colaborar por el desarrollo y que todas las cosas se hagan bien, hasta este momento yo les digo que todas las cosas que entrego educación, el informe, me gusto, porque crearon una identidad muy clara para que podamos entender nosotros y así yo creo que a través de los gobiernos locales, regionales y nacionales podamos tener las cosas bien claras y en ese aspecto siempre van a contar con mi apoyo en cuanto a las gestiones que se realicen en cada departamento de la municipalidad y yo creo que eso en análisis general y nos fue muy bien, compartimos con nuestros colegas, espero que el día de mañana podamos seguir avanzando por el surgimiento de nuestra comuna.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Bueno, yo puedo decir que fue bastante bueno, como siempre al igual que todas las escuelas a las que hemos ido lo bueno también es que todos los concejales presentes asistimos en un 100% y eso es bien importante, habían algunos que llegaban un poquito mas tarde una que otra vez, pero acá Don Luis fue súper puntual, yo soy impuntual pero el me sorprendió, bueno yo me inscribí mas que nada porque me interesaba mucho mas que finanzas la parte de proyectos que a principio se dijo que iba a ver en ese curso porque hay uno puede aprender muchas cosas en cuanto a los proyectos, no se hizo eso solo fue finanzas es mas o menos lo que uno ya conoce tantos años acá como lo es la aprobación del presupuesto, lo que se hace, las fechas, es más o menos lo que nosotros que llevamos más años en esto sabemos, pero de cosas maneras no faltaron los detalles que se aprendieron y todo se va modernizando, me parece bien, pero como digo más me hubiese gustado la parte de proyectos pero se suspendió esa parte, no se hizo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: A mi me gusto mucho ya que soy nuevo y pude aprender muchas cosas y es bueno porque nos enseñan hartito y explican todo con mucha atención, se

entregan manuales que nos ayudan a entender, así que para mi fue muy bueno y por eso es que siempre fui muy puntual, no me perdí de nada, quería aprender lo que se enseñaba y lo pude hacer, así que muy contento con esta escuela.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Yo honestamente, como siempre he sido toda mi vida, me gustaría felicitar al Señor Tillería por la muestra de atención que puso en el curso, yo soy bien observadora y me fije que durante todo el curso el estuvo muy atento tratando de absorber de este curso lo mas que podía y yo creo que eso es muy bueno en cuanto a un concejal porque si nosotros no aprendemos quiere decir que como concejales no vamos a servir porque no vamos a saber o vamos a hablar tontera que realmente no corresponden yo soy bien honesta y le digo que yo no pensé que usted iba a ser así, y estuvo pero realmente súper preocupado del curso, muy atento, siempre estuvo pendiente de lo que nombraban, de las cifras y de cada cosa que se exponía, así que yo lo felicito y si sigue así va a ser un buen funcionario.
- SR. ALCALDE: Ahora se viene el congreso dentro de junio, julio.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: Yo soy bien responsable y estas cosas son muy buenas para uno que no sabe va aprendiendo mucho.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: Para mi era algo nuevo también, al igual que para Don Luis, porque don Rene ya había asistido antes a estos seminarios, bueno para mi era algo totalmente nuevo, creo que igual fueron muchos días se extrañaba la familia, pero nos sirvió para aprender, nos entregaron mucho material el cual nosotros pudimos estudiar como son algunas leyes, al menos yo de leyes no estaba muy informada pero ahora ya por estos manuales nos podemos guiar, también quería hacer mención a lo que decía Don Manuel delante de que nos sentíamos un poco avergonzados porque la comuna de Ñiquen aparecía con ninguna información, pero no nos explicaron bien allá que sucedía y ahora con la explicación que se nos dio quedamos conformes, con respecto a la presentación de educación me gusto porque fue muy clara, el jefe de salud también explico muy bien su solicitud y espero que hallan mas cursos de esto. Nos asustamos mucho porque hubo algunas turbulencias

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Es que lo que pasa gemita que los colegas no le explicaron porque fueron las turbulencias.. en Puerto Montt se subió Gonzalo Cáceres. Ja Ja y en Temuco subió Colo Colo , ahí se arreglo la cosa.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Como comentario, yo también observe con mucho gusto que no solo nosotros fuimos los que hicimos un 100% de asistencia fuimos muchos, la verdad es que muy pocos se vieron ausentes, generalmente estaban todos.

- SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: Si nosotros nos destacamos porque fuimos la mayor cantidad de concejales que acudimos a la misma escuela.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Pero la asistencia muy buena en esta escuela.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Antes de entrar en el área chica del curso, voy a partir por lo de acá, se que hay unos vecinos de la Villa La Esperanza que me han manifestado sus molestias con respecto a que hay algunas personas que ponen la música muy fuerte los fines de semana o las tardes y que ellos habían ido a reclamar a carabineros la situación y que carabineros les había manifestado que falta una ordenanza municipal en cuanto al tema de los decibeles aceptados para que ellos pudieran cursar una infracción, la verdad es que a mi me extraño la respuesta porque a un conocido vecino le fueron a cursar una infracción en la villa blanca correa caro justamente por estar con la música con muchos decibeles, entonces la idea seria si la secretaria municipal pudiera ver si realmente debemos tomar un acuerdo con respecto al tema, porque yo me acuerdo que hemos tomado otras regularizaciones anteriores que a lo mejor probablemente carabineros no este informado o no recuerdan como esta de vacaciones el suboficial.
- SR. ALCALDE: Colegas a mi también algunas personas me lo han dicho y me incluyo yo mismo, incluso fue mas directo el carabinero y dijo el alcalde no quiere firmar los permisos para que nosotros vamos a legislar, entonces yo le dije a la persona que me lo dijera por escrito, me llego por escrito, yo hable y el suboficial Palma no esta, esta el subrogante, así que esperare a que llegue Palma para conversar esta situación, pero yo no veo que la situación sea tan así porque en diversas partes he sabido que los carabineros han llegado y han sacado partes por tener la música fuerte y resulta que después culpan al municipio, nosotros estamos trabajando en una ley para presentar al concejo, pero hay una ley nacional que los carabineros están para guardar el orden publico y dentro de esa orden ingresa todo, pero si ahora ellos quieren que esa ordenanza municipal esté lo vamos a hacer, pero yo creo que para el lunes Don Salvador podríamos tener esto para entregárselo a los colegas para que la estudien y no la aprobemos hasta marzo y así tendríamos tiempo suficiente para aprobar y decir si estoy de acuerdo o acotar con alguna observación, porque no solamente son los ruidos son los molestos, la gente aquí no respeta, ustedes mismos pueden ver los caballos amarrados con sus desechos hay mismo a orilla de las veredas, entonces carabineros esta al lado pero no son capaces de llamarle la atención y eso es en varias partes del pueblo, entonces todas esas cosas vamos a tener que verlas y cada concejal podrá hacer su observación, decir esto falto.El caso de Carito ,lleva años trabajando en la calle y no paga y nadie le dice nada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bueno también otro tema que se debiera incluir y que hace tiempo también me lo manifestó

una persona y que es el tema de que hace tiempo atrás había un caballero que trabajaba curtiendo cueros hay en la población y había una hediondez tremenda, debido a esto se juntaban muchos insectos entre ellos moscas y eso no puede ser, eso esta absolutamente regulado con el servicio de salud y fue un buen tiempo que eso estuvo ahí.

- SR. ALCALDE: Eso es verdad, yo tengo también al lado de mi casa un caballero que trabaja en mueblería y de repente hasta las dos de la mañana están con un ruido tremendo y tampoco eso debería ocurrir, entonces eso lo vamos a tener que ir agregando ahí, de hecho carabineros por el hecho de tener el deber de poner orden esta obligado a ver estos temas, y lo otro y que no esta en la ordenanza es la velocidad con la que andan los vehículos, eso a lo mejor no va en la ordenanza pero si esta en la ley de transito y pueden aplicar la ley y no lo hacen.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bueno eso es un tema muy importante y es importante que lo traten como lo a señalado el alcalde, y la ordenanza poder revisarla para que tengamos muy en cuenta el tema de los decibeles ya que si nos pasamos un poco puede afectar a los lugares públicos o el mismo Festival de la Mora, entonces todos esos detalles hay que dejarlos muy claros.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Si esto es un tema importante yo también en una ocasión que se hizo un matrimonio en bomberos me vi afectada, los vidrios de mi casa vibraban, entonces creo que esa no es una forma de poner la música cuando los vecinos quieren dormir.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bueno y con respecto a lo que fue el curso creo que a todos los cursos que he ido han sido provechosos pero realmente esté fue muy importante en el sentido que nos esclareció mucho todo lo que tiene que ver con finanzas municipales, incluso ahí se vieron clasificadores presupuestarios incluso los trajimos, tenemos unos CD, yo traje además material adicional que se los voy hacer llegar a la jefa de control y a la parte de finanzas que nos entrego la subdere y otros que nos regalo otra persona que esta ahí que en el fondo van ayudar, en ese sentido el curso cumplió con el objetivo que yo me había planteado que era conocer mas sobre el sistema financiero, también se trataron algunas leyes sobre las contrataciones, los porcentajes que debe tener de acuerdo a la cantidad de dinero que tiene el municipio, como los recursos que genera el municipio se van por porcentaje al fondo común y después como es distribuido, como algunas municipalidades grandes como las condes, providencia, santiago que son algunas comunas las que mas aportan al fondo y que del fondo no reciben lo que aportan, es muy importante la cantidad de dinero que ellos están aportando, otra cosa interesante es justamente el tema de la transparencia y de la cantidad de información que va a tener que estar disponible a contar de el mes de abril y que justamente se esta trabajando y decíamos si una municipalidad chica como la nuestra tiene funcionarios que

tienen que cumplir varias funciones, a quien le va designar este trabajo, no se puede darle la responsabilidad a una misma persona para que tenga la responsabilidad de ser el sostenedor de toda la información, va a ver que crear adosado no se si a la parte de control una persona que trabaje específicamente el tema y que tienen que estar con un soporte informático de la pagina Web, porque decían que los municipios en su pagina aparecen los datos del alcalde, las actas, pero hay una serie de información que va a tener que estar contenida en la pagina Web para que sea una interacción con la ciudadanía, en el fondo que cualquier persona pueda acceder a la información, por ejemplo, decía si hay un contrato con una empresa x por el tema del aseo, bueno ahí el ciudadano tiene que tener el acceso a quienes se les esta prestando el servicio, como llego a prestar ese servicio, cuales fueron las bases por las cuales postulo, cuanto se le paga y como a cumplido, entonces todo eso debe de estar en esa base informática y también tiene que estar tangible en el papel, así que es un trabajo muy grande que se viene pero también pero también es bueno por que lo que se busca es la transparencia y ahí se va a evitar todo este tema cuando dicen no que el funcionario o el alcalde se llevo tal cosa, hay va a estar todo, entonces en ese sentido creo que esta ley va a generar ojala esa cercanía con la ciudadanía porque mucha gente critica pero no tiene la base para justificar y solo hablan en base a comentarios y no a lo concreto y eso va a permitir que el municipio tenga como dice Don Domingo la frente en alto y las manos limpias. Lo otro que tiene que ver con la participación, si la gente ahora no participa es porque no se le esta dando la instancia, la municipalidad siempre las da y dicen no yo no participe en eso por que no supe, se le responderá ahí esta la pagina Web, esta secretaria, así que el que no participo es solo porque no quiso.

- SR. ALCALDE: De hecho colegas ahora mismo todos los proyectos que salen y es cosa que se metan a Internet y esta todo, esto ya es de hace tiempo que se esta haciendo, ahora lo que se debe hacer es informar lo que se hace, tener una oficina, tener una persona solo para eso, pero la información como por ejemplo los llamados a licitación están, desde que yo soy alcalde nunca se ha escondido nada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Y otra cosa que me gusto mucho y que los colegas lo vieron aya es que fuimos el día viernes para poder ubicarnos fuimos a la municipalidad y ahí nos llevaron a la oficina de los concejales, bueno Coyhaique es como San Carlos en cuanto a habitantes y vimos cosas que le podríamos imitar, por ejemplo ellos tenían en el hall de la oficina de los concejales que en este caso podría ser en la misma sala de concejo, un mueble en donde tenían archivadores con el nombre de cada concejal con su correspondencia con todas las copias de las actas de todos los concejos y otra carpeta con todos los acuerdos tomados, me pareció que era algo bueno ya que los concejales tienen su llave e ingresan y guardan sus cosas, las mismas cartas que a veces a uno se le pierden y creo que sirve para tener un orden así que como propuesta futuro ver en la medida de las posibilidades si

existe la posibilidad de comprar un mueble con vidrio en frente para tener eso que sería bueno, no se si los colegas que lo vieron les pareció bien.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: Si, es algo bueno, que nos sirve para tener nuestros documentos mas ordenados.
- SR. ALCALDE: El problema es que nosotros acá no tenemos el espacio suficiente, en este mismo momento yo no se donde se va a instalar la oficina de informaciones que se tiene que instalar y tiene que ser accesible al publico.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por que aquí se atiende todo el día?

SR. ALCALDE : Por que yo desde que asumí quise que se atendiera todo el día , en conjunto con la gente.

- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: Yo por mi parte muy contento de que les haya ido muy bien al Sr. Alcalde y a mis colegas, que le hallan sacado el máximo de provecho a los distintos seminarios que asistieron y feliz por que esto se va a ocupar en el mejor desarrollo del municipio. Bueno yo en la semana que estuve acá en la comuna nada que informar no tengo mayor información sobre la comuna, eso solamente y me alegro mucho por su viaje.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Un detalle alcalde que se me estaba olvidando y es bien importante también con respecto de los viáticos que se nos iba a informar del tema de Chillan, ¿el abogado emitió su informe?.
- SR. ALCALDE: El problema es que como no esta la secretaria titular, pero le pediría a Rodrigo que se entreviste con el abogado y lo vea.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Y lo otro es que en el calculo del ultimo viático que se nos entrego Don Gabriel nos dijo que nos había quedando debiendo un porcentaje.
- SR. ALCALDE: Pero eso lo ven directamente con el. Yo también fui a un seminario pero un poco más cerca por el tema de la salud de mi esposa, la verdad es que yo a las escuelas de verano no había ido nunca desde que soy alcalde, a congresos a reuniones extras de la asociación punilla si e ido pero a escuelas de verano no había ido y la verdad es que fue muy buena y entretenida. Nos sacaron a terreno también a conocer unas viñas tremendas en unas dunas en unos cerros. Y el seminario en si bien ordenado el alcalde también estuvo ahí, lo que si me extraño fue que no había ningún concejal de ahí, no se si andarían para otros sectores, y lo otro la ceremonia fue buena y bueno en cuanto a los expositores sabemos que hay algunos que hablan mas de la medida que les corresponde y aseguran cosas pero uno se rige según la ley, ya llevo bastante tiempo trabajando en esto, tuve alguna oportunidad de hacer algunas intervenciones, de hacer algunas cosas, el

primer expositor que estuvo el primer día fue muy bueno muy centrado y ubicado en su tema y tomo la ley y se acerco totalmente a la realidad, eso es más o menos lo que fue mi seminario colegas.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: A mi me quedo una duda alcalde, yo quisiera saber cuando se va a empezar el rebaje del canal para las aguas lluvias y quien lo va a hacer si la municipalidad o vialidad, yo hablo de la calle General Venegas.
- SR. ALCALDE: Eso hace en junio o julio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Es que no es así porque si ese rebaje no hace con anticipación a la primeras aguas se va a inundar.
- SR. ALCALDE: Haber, ¿a cual se esta refiriendo usted?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Al de las aguas lluvias que debe tener la calle General Venegas, porque ahora las aguas lluvias ya no caen derecho como caían antes ahora caen como camino a Paque Norte.
- SR. ALCALDE: Yo pensé que se refería a la limpieza que hicimos la otra vez.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: No, a ese pedazo donde vas a desaguar las aguas lluvias.
- SR. ALCALDE: A ya, estamos hablando de otra materia, habría que verlo con la directora de obra. ¿usted se refiere al asfalto que se esta haciendo ahora?
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Claro, es que como ahora se hizo asfalto el agua no se va a absorber, el agua va a correr por el asfalto nada mas y los desagües de las aguas están mas bajos y el canal está mas alto, entonces obligadamente se va a tener que hacer un rebaje al canal para que puedan desaguar las aguas antes de las lluvias. Pero el problema es que como lo hicieron los vecinos nosotros como municipalidad no tenemos nada que ver.
- SR. ALCALDE: Claro, nosotros solo hicimos el estudio. Pero ellos hicieron el proyecto.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: .- Lo mismo que pregunte yo .
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA : Lo que ellos pagaron fue el estudio , pero el proyecto es municipal.
- SR. ALCALDE : Me gustaría que Uds. Tuvieran claro para cuando les pregunten porque así no se confunden. Saben uds. Cuanto vale este proyecto y cuanto aporto la Municipalidad, \$36.000.000 millones fue el aporte, Gral. Venegas y calles de Los héroes y otras calles. Lo que ellos pagaron solo fue el estudio. Y por que lo hicieron porque si no la cuota les iba a salir mas alta. Esto ya lo habíamos visto . pero hay que

verlo con la jefa de Obras ,la limpieza se hace con la Municipalidad.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: El alcantarillado frente a la cuadra de bomberos esta tapada .....( no se le entiende que mas dice)
- SR. ALCALDE: Insistimos que botan de todo al alcantarillado ;yo les he contado que se esta con el proyecto que mejorara el alcantarillado del pueblo , que lo he llamado Bicentenario por la importancia para San Gregorio, mejorar lo que hay , poner donde no hay y hacer la planta de tratamiento. Espero contar con el apoyo de la gente, porque la otra vez ahí en la Gral. Venegas hubo algunos vecinos que se opusieron.  
La vez pasada cuando se cambiaron algunos tubos hasta me acusaron a la Contraloría y hubo que abrir cada 100 mts. O mas para que el fiscal viera que estaban los tubos, Por eso es bueno averiguar bien antes de hablar
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: Es que hay gente que no esta tranquila si cada cierto tiempo no tiene algo de que hablar.
- SR. ALCALDE: Bueno colegas parece que no hay nada mas , nos vemos el lunes a las 14:30 hrs.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Les quiero proponer colegas que nos juntemos el lunes a las 14:00 hrs. Para ver el tema de Educación y organizar las comisiones.-

### **3.- ASUNTOS NUEVOS:**

- **NO HAY.-**

### **4.- ACUERDOS.-**

#### **ACUERDO N° 03**

**Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:**

- EL CONCEJO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME ACUERDO SOLICITADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA CANCELACIÓN DE ASIGNACIONES TRANSITORIAS A DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD AÑO 2009.-
- **NO HAY.-**

➤ Se levanta la sesión a las 16:20 horas.



**RODRIGO PUENTES CARTES**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



**DOMINGO GARRIDO TORRES**  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

:

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

:

3.- MANUEL PINO TURRA

:

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

:

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

:

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: